

## CONVOCATORIA No. 015 – GADPRSI – PDTE – 2025

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca  
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo  
VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

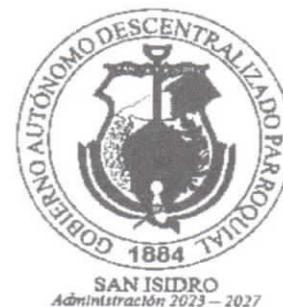
Ing. José Mora Herrera  
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO

MSc. Luis F. Cadena Carrera  
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO

Ing. Carlos M. Navarrete Molona  
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
SECRETARIA – TESORERA GADPR SI

ASUNTO: Sesión ordinaria



De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 18 de Julio del presente año, a las 10h00 (diez de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Análisis técnico y de viabilidad operativa para la ejecución de trabajos coordinados entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, la Subjunta del Canal de Riego Módulo 18 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con el objetivo de implementar el diseño, dimensionamiento e instalación de un sistema de tubería para la conducción eficiente del recurso hídrico hacia los diferentes lotes agrícolas que conforman el Módulo 18.
4. Análisis de seguimiento a las gestiones administrativas y técnicas que se vienen desarrollando en coordinación con el GADM-Espejo, con el propósito de viabilizar la suscripción del convenio de delegación de competencias. Este instrumento permitirá formalizar la transferencia de atribuciones necesarias para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la Casa de Gobierno Parroquial de San Isidro, en el marco de



lo establecido en la normativa vigente y con base en los lineamientos técnicos previamente establecidos.

5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

C.I. 0400995403

Correo Electrónico: [presidencia@gpsanisidro.gob.ec](mailto:presidencia@gpsanisidro.gob.ec)



SAN ISIDRO  
Administración 2023 - 2027

San Isidro, 17 de Julio del 2025



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO**

**FECHA:** Viernes, 18 de Julio del 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	10h00			
2	Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10:10.			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO  
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 015- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

<b>PRESIDENTE:</b>	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	<b>FECHA</b>	Viernes, 18 de julio del 2025	<b>ORDINARIA</b>	<b>X</b>
<b>LUGAR:</b>	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	<b>HORA DE INICIO</b>	10h10 a.m	<b>EXTRAORDINARIA</b>	
<b>N° DE ASISTENCIA</b>	5	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	13h00 pm	<b>PRESENCIAL</b>	

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Análisis técnico y de viabilidad operativa para la ejecución de trabajos coordinados entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, la Subjunta del Canal de Riego Módulo 18 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con el objetivo de implementar el diseño, dimensionamiento e instalación de un sistema de tubería para la conducción eficiente del recurso hídrico hacia los diferentes lotes agrícolas que conforman el Módulo 18.
4. Análisis de seguimiento a las gestiones administrativas y técnicas que se vienen desarrollando en coordinación con el GADM-Espejo, con el propósito de viabilizar la suscripción del convenio de delegación de competencias. Este instrumento permitirá formalizar la transferencia de atribuciones necesarias para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la Casa de Gobierno Parroquial de San Isidro, en el marco de lo establecido en la normativa vigente y con base en los lineamientos técnicos previamente establecidos.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los diez y ocho días del mes de julio del año 2025, siendo las 10h10 a.m. (diez y diez minutos), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Anibal Rafael Guerrero vocal de la comisión de Arte, Cultura y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 015-GADPRSI /PDTE-2025 “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 18 de julio del presente año, a partir de las 10h00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Análisis técnico y de viabilidad operativa para la ejecución de trabajos coordinados entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, la Subjunta del Canal de Riego Módulo 18 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con el objetivo de implementar el diseño, dimensionamiento e instalación de un sistema de tubería para la conducción eficiente del recurso hídrico hacia los diferentes lotes agrícolas que conforman el Módulo 18. 4. Análisis de seguimiento a las gestiones administrativas y técnicas que se vienen desarrollando en coordinación con el GADM-Espejo, con el propósito de viabilizar la suscripción del convenio de delegación de competencias. Este instrumento permitirá formalizar la transferencia de atribuciones necesarias para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la Casa de Gobierno Parroquial de San Isidro, en el marco de lo establecido en la normativa vigente y con base en los lineamientos técnicos previamente establecidos. 5. Asuntos Varios. 6. Resoluciones. 7. Clausura.

**PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.** Al constar el quórum, se verifica la inasistencia del Ing. Carlos Navarrete vocal de medio ambiente, tras constatar todos los demás asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 015-GADPRSI /PDTE-2025**, de fecha viernes 18 de julio del 2025.

**SEGUNDO PUNTO.** - Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las tres y veinte minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Srta. secretaria-Tesorerera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Análisis técnico y de viabilidad operativa para la ejecución de trabajos coordinados entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, la Subjunta del Canal de Riego Módulo 18 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con el objetivo de implementar el diseño, dimensionamiento e instalación de un sistema de tubería para la conducción eficiente del recurso hídrico hacia los diferentes lotes agrícolas que conforman el Módulo 18. En este punto el señor presidente concede la palabra al Señor Luis España como representante del módulo 18 en el que solicita de la manera más comedida la firma del convenio de cooperación entre la prefectura del Carchi en donde les apoya con tubería y solicitan al GADPR San Isidro el apoyo con la maquinaria para la excavación, de la misma manera toma la palabra el señor Hugo Pozo solicitando de manera especial la intervención de la maquinaria. En este aspecto el señor presidente aclara que el aporte del GADPR San Isidro es con la maquinaria para la excavación, por lo cual solicita la intervención del Magister Fernando Cadena como presidente de la Comisión de Obras Públicas quien manifiesta que por el lado de él como vocal de Obras Públicas no se opone porque es beneficio para nuestros agricultores tener agua a cabeza de parcela y en épocas de sequía se va a tener agua, en cuanto al valor de USD 2.200 será valorada en la maquinaria utilizada para la excavación, combustible y operador como contraparte. El señor presidente solicita la intervención al Lic. Aníbal Guerrero quien coincide con la misma opinión en donde el dinero a intervenir es en maquinaria y el gasto en operatividad en demasiado alto debido a que las maquinarias incurren en un gasto alto de mantenimiento y haciendo un análisis económico estamos a tope en mantenimientos. El señor presidente solicita la intervención al Ing. José Mora quien menciona que la competencia directa de riego es de la Prefectura del Carchi y que la gestión realizada por los miembros de módulo es acertada los miembros beneficiados son 22 socios del módulo 18, en número de hectáreas esta alrededor de 60

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Magr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



hectáreas, hace su análisis económico hoy en día estamos cuidando la maquinaria por el elevado gasto en mantenimientos debido que son más de 50 mil dólares invertidos y el número de beneficiarios han sido un número significativo por lo cual da luz verde a la firma de este convenio y agradece la participación de los socios del módulo 18. Hace la intervención el señor Presidente en donde menciona que la intervención en estos módulos ayuda a la ruralidad y a nuestros agricultores por lo que se aprueba por unanimidad la firma del convenio y proceder con la documentación necesaria para entregar a la Prefectura.

**CUARTO PUNTO.-** Análisis de seguimiento a las gestiones administrativas y técnicas que se vienen desarrollando en coordinación con el GADM-Espejo, con el propósito de viabilizar la suscripción del convenio de delegación de competencias. Este instrumento permitirá formalizar la transferencia de atribuciones necesarias para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la Casa de Gobierno Parroquial de San Isidro, en el marco de lo establecido en la normativa vigente y con base en los lineamientos técnicos previamente establecidos. En este punto el señor presidente menciona que las gestiones realizadas con la prefectura han sido satisfactorias y que la delegación de la competencia a la prefectura nos garantiza el aporte de más del 70% para lo cual concede la palabra al Lic. Aníbal Guerrero quien manifiesta que está al frente de las gestiones realizadas en el municipio enfocadas a la firma de la delegación de la competencia y menciona que el departamento Jurídico del Municipio es quien solicita el pedido y en el caso de nuestra Parroquia está listo el dinero para la ejecución de obra de reconstrucción de la Casa de Gobierno Parroquial. Hace la intervención el magister Fernando Cadena solicitando que se lleve a cabo y complete la gestión de solicitar la reunión de consejo para hacer el alcance del proyecto que se entregó al municipio por lo cual solicita se termine con la gestión, de la misma manera el Ing. José Mora coincide con la misma opinión que se termine de realizar la gestión con el seno de Consejo del Municipio para que se tenga más legalidad en el trámite y se documente todo por escrito y que se realice el insisto lo más pronto posible.

**QUINTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- El señor presidente socializa sobre la visita a la Prefectura y sobre los avances de la reconstrucción de nuestra casa parroquial, de la misma manera sobre la visita a la federación de árbitros a solicitar el proyecto grande de campeonato de fútbol y como no se necesita líneas en el fútbol solicita que vengan desde el próximo año con series de todos contra todos. Como segundo punto socializa sobre el estadio Rumiñahui informando que ya está listo el proceso por parte de la Prefectura como ínfima cuantía. En otro punto informa que la empresa Emelnorte necesita proyectos para mejorar el servicio de alumbrado público. En otro punto informa sobre la entrega de los kits a los beneficiarios de los pastos prevista para el día miércoles 23 de julio de 2025.

**SEXTO PUNTO.- Resolución.-** Por moción del magister Fernando Cadena se solicita implementar el diseño de excavación para la instalación del sistema de tubería para la conducción eficiente del recurso hídrico hacia los diferentes lotes agrícolas que conforman el Módulo 18 y realizar la firma del convenio entre la Prefectura del Carchi y el GADPR San Isidro, apoya la moción el Ing. José Mora Vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, aclarando que el área de excavación con la maquinaria es alrededor de USD 2.200 en especies valoradas.

**NOVENO PUNTO. - Clausura.** Sin más puntos que deliberar en esta sesión, el Sr. Presidente, siendo las 13h00p.m, da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión.

  
Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Mgtr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Viernes, 18 de julio del 2025.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 – 0

**VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

**VOCAL PRINCIPAL C.M.R**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

**VOCAL PRINCIPAL C.P.E**

Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 – 7

**VOCAL PRINCIPAL C.O.P**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

**SECRETARIA – TESORERA**

**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.015- GADPRSI/PDTE– 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro.016- GADPRSI/PDTE– 2025** del día viernes 1 de agosto de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

**SECRETARIA – TESORERA**

**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO